

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
TRASLADOS 110 DEL C.G.P.

No Traslado 16

FECHA DE FIJACION 20/08/2020

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-4003-052-2018-00917-01	VERBAL	CARLOS ALBERTO MACHADO GOMEZ	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	1 a 19	CORRE TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN APELACIÓN, DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 ART. 14, PRESENTADO POR EL APELANTE Y REMITIDO POR CORREO INSTITUCIONAL AL JUZGADO, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS	21/08/2020	27/08/2020
11001-29-00000-2018-27527-03	VERBAL	LADRILLEROS ASOCIADOS S.A.S.	CENCOSUD COLOMBIAS Y CENCOSUD COLOMBIA SAS	1 a 10	CORRE TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN APELACIÓN, DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 ART. 14, PRESENTADO POR EL APELANTE Y REMITIDO POR CORREO INSTITUCIONAL AL JUZGADO, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS	21/08/2020	27/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 ART. 14. INCISO 3, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 20/08/2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA